



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

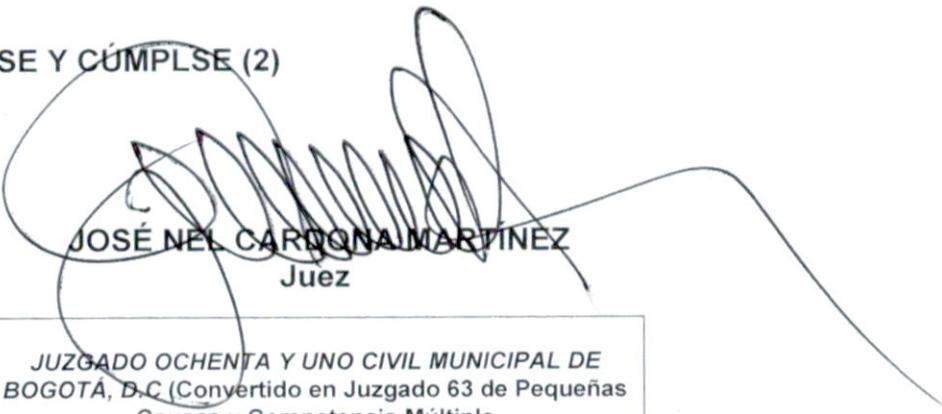
Bogotá, D.C., 10.1 JUL. 2022

Referencia: 110014003081-2008-0633-00

En atención a lo ordenado por el Juzgado 43 Civil del Circuito de esta ciudad,
el Juzgado Resuelve:

1.- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior en proveído del
13 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLSE (2)


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

*JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple*

La anterior providencia se notifica por estado No. 55 del
10.5 JUL. 2022, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria

[Faint, illegible handwriting]